

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

RÉDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Jueves 15 de Diciembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pag. adelantado.

N.º 393

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes, ramos, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

(LEY DE ALCOHOLES)

Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguar-
dientes anisados y licores de todas clases.

SIXTO VILLALBA.—TARRAGONA

DEBATE PARLAMENTARIO

El Sr. Nouguès en el Congreso

Jurisdicción y modo de proceder
contra Senadores y Diputados por
razón de delito.

Sesión de 5 de Diciembre de 1904
(Del Diario de sesiones)

Ya se lo que me contestará la comisión sin augurar como profeta; se me dirá que está es una redundancia que existe así en las leyes; pero yo contestaré que, a pesar de esto, yo me he encontrado como abogado en varios casos y como preso en otros, que estando establecido eso en las leyes no se cumple y por mucho pañ, dice el adagio vulgar, nunca mal año; de manera que nada perderán los juzgadores sobre todo si están en las elevadas cumbres en que se creen superiores á los demás y necesitan interpretar sin ulterior recurso las leyes, bueno será que se las demostren en forma tan clara y manifiesta que no den lugar á duda.

Digo yo en el art. 3.º párrafo cuarto (esto encierra otra innovación con respecto al dictamen): «Mientras los jueces ordinarios reciben derechos.»

Pues bien; el estado de cosas actual es en rigor, como dirá el Sr. Silió con su acostumbrada elocuencia, con su competencia indubitable en asuntos de derecho, lo que yo pido: Me dirá S. S. que ya está así; pero, á pesar de esto, se han dado casos frecuentes en contrario.

Aquí me advierten que en la Memoria del señor Sanchez Román se dice; pero no necesito acudir á las Memorias de nadie porque me basta con la mía, y la mía me recuerda que estuve en la cárcel doce días, porque no podía esperar á que el Tribunal Supremo dijera lo contrario. Por consiguiente, ¿á que hablar de los demás? Me basta con hablar de mí mismo.

Y al decirle yo el juez militar, porque era un juez militar de los que, como sabe S. S., no tiene autoridad propia, la tienen delegada y pueden procesar, pero

como dicen en mi pueblo no pueden des-
procesar; pueden meter en la cárcel,
pero no pueden poner en libertad ni
levantar el procesamiento, porque eso
corresponde al capitán general, y mien-
tras el capitán general estudiaba y
veía el asunto y consultaba al asesor,
yo estuve en la cárcel, afortunadamente
no más que doce días, porque no hera
un desheredado de la fortuna; pero me
he encontrado con que personas que yo
he defendido, a pesar de mi actividad,
han estado tres cuatro meses en la cár-
cel, esperando que viniera el auto pro-
visional.

Por consiguiente, mi objeto no es más
que este: un juez, en delito cometido por
un Diputado ó Senador, detiene al Di-
putado ó Senador ó lo procesa sin dete-
nerlo, y no eleva el suplicatorio, como

antes, al Congreso, sino que remite al
tribunal Supremo los antecedentes para
que este eleva á su vez el suplicatorio,
al Congreso ó al Senado. Pues en ese
intervalo de tiempo que puede durar,
por muy deprisa que vayan las cosas,
seis, ocho, quince días, no podrá ejecu-
tar su derecho el Diputado procesado ó
preso.

Estando las Cortes abiertas ya sé yo
que ese plazo sería más corto, porque
cualquier Diputado, no ya de la mino-
rías, sino de la mayoría misma, se levan-
taría aquí á pedir al señor Ministro de
Gracia y Justicia que el asunto se tra-
mitara con actividad; pero con las Cor-
tes cerradas, y, sobre todo, en vís-
peras de elecciones, en épocas en que el
caciquismo extrema sus malas artes, su-
cederá fatalmente, dadas nuestras cos-

tumbres políticas, que si un Diputado se
encuentra en esas condiciones, estará
en la cárcel mayor número de días de
los que debiera estar. Y ¿qué va per-
diendo ni la inmunidad parlamentaria ni
el prestigio del Parlamento con que un
Diputado preso ó procesado pueda pedir
ante el juez la reforma del auto de pro-
cesamiento, pueda apelar de ese auto de
procesamiento, ó pueda pedir la liber-
tad provisional mediante fianza ó sin
ella como cualquier ciudadano?

Aunque seguramente se me dirá que
eso ya está en las leyes, yo creo que lo
que abunda no daña. Además, aceptan-
do este criterio, lejos de perder, iremos
ganando, porque de esta manera los
Tribunales, lo mismo civiles que milita-
res, que entienda de esta clase de asun-
tos, no podrán decir: «Esto quiso decir

24 Folletín de LA JUSTICIA

ANDREU

Pot-ser el rector... Com que 'l secretari té
idees una mica avençades...

DON GREGORI

Una mica? Diguéu un bon tros.

ANDREU

I amb el rector no simpatisen gaire...

LLORENS

O 'l mestre, que també li porta molta tí-
rria.

JORDI

Posaria las mans al foc i no 'm cremaria
que no és res de lo que dièu; al fondo d'
aquesta qüestió me sembla que hi ha algún
misteri.

MIQUEL (cap-ficat.)

Qui sab!

ANDREU

Voleu dir?

DON GREGORI

Jo entenc que no hi ha misteris ni ocho
cuartos. Ignoro 'l motiu concret del ' orde del

Folletín de LA JUSTICIA 24

ta vegada que hi ha presents el Andreu i el
Lloréns, bons amics de la casa, i el senyor
metge, persona de criteri i de coneixements...

(JAUMETÓ, al escoliar aquets elogis, se posa a
tossir, interrompint al sobri, qui 's gira en-
vers el JAUMETÓ.)

JAUMETÓ

Ep, Jordi: que en 'l cas de la ciutat?

JORDI

Rès de nou, Jaumetó.

JAUMETÓ

Ha anat bé 'l viatge?

JORDI

Divinament.

JAUMETÓ

No és estrany; pagant els gastos la caixa
de cà la vila... No 'n faria pocs jo, de viat-
ges, amb els diners del poble. (Rialles!)

JORDI

Aixó raí; ja us farém alcalde l'any qui vé.

JAUMETÓ

Cah, barret! Am prou feines me puc admi-

el Congreso», sino: «Esto dijo claramente».

Por lo tanto, lo que conseguiríamos con esto sería evitar dudas é interpretaciones. Por lo demás, ya sabemos que los Diputados pueden pedir su libertad provisional y la mejora de su derecho en las condiciones en que las leyes procesales lo permiten á los demás ciudadanos.

Estos son los tres puntos esenciales de mi conformidad con el dictamen de la Comisión. Yo siento haber molestado al Congreso con estos pobres argumentos; no los tengo mejores; he agotado mi repertorio; si otros tuvieran, los emplearía; aunque sí hubiera dispuesto de más tiempo, tal vez tuviera algunos que aducir; pero he llegado hoy á Madrid, y á las cuatro de la tarde me ha anunciado el señor Presidente de la Cámara que tenía que apoyar este voto particular. Sin otros documentos que mi voto particular impreso, el dictamen de la Comisión y la Constitución que está en el Manual de los Sres. Diputados, con ese arsenal que ya ve la Cámara que es bastante pequeño, he tenido que valerme para defender mi voto y para confender con mi digno compañero el Sr. Silió, cuya elocuencia avasalladora y abrumadora, sobre todo para mí, es de todos vosotros conocida.

Y nada más. Yo estimo que sería un gran bien para el Parlamento y para el país el que aceptáseis mis puntos de vista; yo creo que sería la mejor fórmula que pudiera nacer en el Parlamento, es ta fórmula que nacería aquí, con luz y taquígrafos, como dice el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y que no podría alegarse que las oposiciones y el Gobierno habíamos andado en componendas, ya que se dice, de una manera que no há lugar á ponerlo en duda, que en la Comisión las minorías hemos opinado en contra del proyecto del Gobierno y hemos discutido con las delicadezas que hemos podido y sabido hacerlo, pero también con razones, los argumentos de los individuos de la mayoría de esa Comisión. El otro día ya manifestaba yo, y he visto que no me equivocaba, que el país estaba ávido de que el Parlamento hiciera algo útil. Toda la prensa está deseando también que tratemos de asuntos muy importantes, que afectan á la vida del país, y que en

días pasados fueron discutidos aquí en cumplimiento de un deber, por el Gobierno por la mayoría y las minorías y por mi amigo Sr. Junoy, recordando lo que quisimos hacer y no pudimos. Yo creo que la mejor fórmula de concordia que se puede hallar es el aceptar mi voto particular á fin de poder entrar después de lleno y de una manera franca en la discusión del problema de las subsistencias y en la de los presupuestos, sin tener que entrar en el debate sobre estas cuestiones con las dudas con las vacilaciones, con los rencores que lleva consigo siempre toda impugnación violenta, y á fin de evitar también que en esta discusión de la ley para procesar á Diputados ó Senadores se pueda llegar á términos de violencia, como los de aquella sesión que desgraciadamente acabó con una fórmula.

Y digo que desgraciadamente, porque hubiera sido mejor que traernos aquí un proyecto de ley como este que ha presentado el Gobierno que entonces hubiera quedado resuelta la cuestión, á fin de no tener que hablar más de la tramitación que se debe dar á los suplicatorios para procesar á los Diputados y Senadores.

NI LA DE CERVERA

«Salamanca 8. Los doctores pertenecientes á este claustro universitario han conmemorado con una solemne comunión, el juramento prestado en 1618 para defender el misterio de la Inmaculada Concepción.

Por la tarde se ha celebrado una brillantísima procesión concurriendo el Ayuntamiento y otras corporaciones.—Fabra»

Los doctores del claustro salmantino—suponemos que con exclusión de Doctores Montero y de Unamuno—han solemnizado, con una solemne comunión, el día de la Concepción, uno de los actos mas afrentosos para la ciencia española y la Universidad de Salamanca: el juramento prestado por los profesores en 1618 de defender oralmente y por escrito

el misterio de la virginidad y pureza de María Inmaculada.

Aquel estrambótico juramento es prueba de lo poco que ilan valiendo ya, tres años antes de reinar Felipe IV, las Universidades, antes gloriosas; significa el predominio de los teólogos escolásticos sobre los inventores, los descubridores, los naturalistas, los filósofos los filólogos, los matemáticos, los verdaderos sabios.

España decaía ya á pasos de gigante, y en el reinado del fanático é imbecil Carlos II completó su decadencia. Piedra de partida de ella puede ser el juramento aquél, y lo es seguramente, para la ciencia española, que desde entonces no produjo nada más que silogismos para defender á la Inmaculada. ¿Qué nombres españoles da el siglo XVII á la historia de la filosofía y de las ciencias naturales?

Fué aquel juramento una prueba de atraso y de ignorancia tamaña la que dos siglos después dió otra Universidad, la de Cervera, al escribir en un mensaje á Fernando VII la celeberrima frase: «lejos de nosotros la necia manía de pensar»

Y tan malo como lo jurado en 1618 por los doctores salmantinos y lo escrito en 1814 por el claustro de Cervera, es lo solemnizado con una comunión por los catedráticos de Salamanca en 1904.

Esto como aquello no es sino sintoma grave de una decadencia tremenda en el saber y en el sentir de estos cuerpos docentes. La Universidad que juraba en 1618 era silogística, escolástica, nula para lo que no fuese defender misterios y combatir herejías; no pensaba sino amoldándose á la Biblia y á los santos padres; la de Cervera era aún mas ignorante y no quería pensar ni aun con tan poca libertad; manía llamaba al discurrir de cua quiera manera, y esta moderna, actual Universidad salmantina, y con ella la enseñanza oficial, con su celebración del juramento, revela ser verbalista, memorista, rutinaria é ignorante, inútil, sino perjudicial, para enseñar y educar en cuanto ese acto estu pendo demuestra estar compuesta de funcionarios públicos, de covachuelistas, de empleados en la oficina de hacer licenciados y doctores, gesticulantes y aduladora del poder público.

Y de esa comunión en recuerdo del juramento famoso sacamos, como lógica deducción, el consejo de que no vaya á Salamanca quien no quiera saber algo más que el misterio de la Inmaculada Concepción.

Refrán corregido que brindamos al doctor Cobos y á los buenos españoles de la Península y de las Américas, para que desistan de la noble cuanto equivocada idea de convertir la de Salamanca en Universidad hispano americana, porque después de tener noticia del acto cometido el día 8, con autorización del rector Sr. Unamuno cualquier día vienen jóvenes criollos desde la vírgen América para que esos doctores les hagan comulgar y les obliguen á jurar defender el misterio consabido.

En los albores del siglo XIX tradujo un gran español, el abate Marchena, el poema de Barni. La guerra de los dioses, y el año 4 del siglo XX, el claustro de la Universidad más renombrada de España renueva el juramento de defender el misterio de la Inmaculada Concepción. ¡Prograsa nuestra antigua Metrópoli? exclamarán los hispano americanos; comprenden á que desde Marchena á Maura nos hayamos quedado sin América, y se reirán de quien les invita á ilustrarse en las Universidades españolas.

(El País)

Sección de noticias

Crisis total

De nuestro corresponsal en la Corte recibimos ayer algunos despachos telegráficos, que insertamos en la sección correspondiente dándonos cuenta de la caída del gabinete Maura.

Buena ha sido la lección que los *luses* han recibido de la energía de la minoría republicana del Congreso.

Siryan los vivos á la República dados ayer en el Congreso de ensayo de la obra cuya representación no se hará esperar.

¿Un segundo divorcio? Adelante.

Decíase ayer que en breve reaparecerá al estadio de la prensa, *La Opinión de la provincia*, órgano de los antiguos torristas, que capitanea el diputado provincial don Anselmo Guasch.

No queremos adelantar acontecimientos, dejando que éstos se desarrollen paulatina ó precipitadamente.

El *Diario de Tarragona*, que por sarcasmo se titula liberal, aunque no atreva á ostentarlo en su cabecera, como hacen los demás periódicos políticos, por la influencia que sobre él ejerce el elemento clerical y temiendo que llevaría aparejada una considerable baja de suscripciones si cambiara de proceder, publica ayer un suelto de lo más reaccionario que darse pueda, censurando la conducta observada por los valientes valencianos que con exposición de sus vidas defendieron la sacrosanta libertad en las calles de Valencia, ante las provocaciones é insultos de los *carlo-vaticanistas*, como así lo han reconocido y aprobado en el Senado y Congreso, varios prohombres de su partido. Tomen nota de ello cuantas personas en cuyos corazones late el sentimiento de libertad.

Con motivo de un suelto publicado en el *Diario del Comercio* de ayer y reproducido el mismo día por el *Heraldo de Tarragona*, nos ha visitado una comisión de la «Sección Tipográfica» rogándonos hagamos público que el motivo de abandonar los operarios la imprenta de los señores Llorens, Gibert y Cabré ha sido porque en dicho taller no se cumplen las

nistrar lo meu, i jo estaria ben posat si haguess d'administrar el municipi! (Amb intenció) Jo, si soc ruc, al menos m'ho sé comprendre. (Rialles.)

MIQUEL

Deixém al Jaumetó, qu' a tot' hora li ve bé per dir-ne de les seves, i aném al assumpto aqueix, que, segóns héu dit, tant interessa a l' Ignasi.

JORDI

Sí.

MIQUEL

Ja 'm jugaria qualsevol cosa que 's tracta del repartiment de consúms. Oi qu' és per aquest motiu qu' el governador us ha enviat á cercar?

JORDI

No, no. El senyor governador ni m' en ha parlat dels consúms. (Am gravetat i serietat.) El cas és, Miquel, qu' el governador m' ha manat que tregui a l' Ignasi de secretari del poble.

(Moviment de sorpresa en MIQUEL, JAUMETÓ, ANDREU i LLORENS.)

MIQUEL

Que treíeu a l' Ignasi de secretari?

LLORENS

I aixó?

ANDREU

I ara?

DON GREGORI

Ja ho sentiu.

MIQUEL (no pot vent-se'n avenir.)

Me feu quedar de pedra. Qué hi ha que dir de l' Ignasi?

JORDI

Rés de mal.

MIQUEL

El governador alguna raó us haurá donat...

JORDI

Cap ni una.

(Pausa curta.)

MIQUEL (pensatiu.)

No ho entenc.

tarifas últimamente presentadas, y tra bajarse en dicha casa en condiciones que ningun operario puede aceptar. Quedan complacidos los visitantes.

En el expreso de Valencia, regresó ayer de Elda el señor gobernador civil de la provincia don José Mestre Vera.

Dice ayer un colega local: «Desde 1.º de Noviembre hasta la fecha se han desembarcado en nuestro puerto 14.200 toneladas de trigo, equivalentes á 258.180 cuarteras, de 55 kilos.

Las 258.180 cuarteras de trigo valen 4.389.060 pesetas y han de dar 103.272 sacas de harina, de las que deben salir 1.290.900 arrobas de pan, calculando que cada saca de diez arrobas de harina produce doce arrobas y media de pan.

Resulta, pues, que cuesta el trigo importado hasta hoy, puesto al mercado, 4.389.060 pesetas.

Valdrá el pan á la salida de las tahonas 5 163.600 pesetas.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy lo siguientes señalamientos de pago:

Pesetas:	
Al Ayuntamiento de esta capital	18317'39

Como anunciábamos oportunamente, ayer se reunió la comisión de Aguas del Ayuntamiento despachándose asuntos de verdadera importancia relacionados con el arranque del plomo enterrado en la vía pública y el de los repartidores.

Han empezado las obras de un andanapeadero frente al Penal para la parada de los trenes procedentes de Lérida.

Pero es el caso que, segun uniformes, la compañía de ferro carriles del Norte no pueda cerrar el paso que dá acceso á la Penitenciaría, bajo cuya condición se concedió permiso para la construcción de la línea.

En virtud de orden telegrafica, la policia detuvo anteayer á un joven de Valencia que se había fugado de la casa peterna, ocupándole 1.800 pesetas, un revolver y un cuchillo.

Uno de los obreros ocupados en la descarga de un vapor, tuvo la desgracia de que le cayera encima, antenyendo un gancho de la maquinilla produciéndole una herida de consideración en la cabeza.

Conducido el paciente á la farmacia de los señores Cuchi y Mirambell, abstuvieron estos señores de hacerle cura alguna dada la gravedad de la herida, siendo trasladado luego al Hospital.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

José Pié Batet, Hermanitas de los pobres, 76 años.—Nunila Anglada Zamora, Bajada de la Pescadería, 23 74 años.

Notas comerciales

Cambios de Barcelona del día 14

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha. 33'75 dinero.

Id. 60 dias fecha. 00'00

Id. 3 dias vista.	00'00	
Id. á la vista.	00'00	
Item cheque.	34'30	papel
París, cheque.	36'35	
		Dinero Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	77'50
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	97'30
Id. fin próximo.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.	00'00	25'20
Norte de España.	00'00	52'20
M. San. Juan Abadesas		
gar. N. 3.	77'50	78'75
Tarragona B. y T. 214	58'50	58'00
Id. d. (Reus Roda) 3.º	56'75	56'75
Fr. N. E. exp. España.	103'35	103'65
N. E. exp. A. V. T.	103'50	103'75
Madrid y Tarragona.	00'00	83'40

Sección telegráfica

Madrid 14

Cuando se abrió la sesión del Congreso, á las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, estaba la Cámara rebosando satisfecha animación.

La concurrencia era grandisima por dos motivos: por saberse, por los unos que el Gobierno estaba en crisis, y por esperarse, por los que ignoraban, que en la sesión se reproducirían los escándalos de ayer.

En cuanto se aprobó el acta se leyó la comunicación participando al Congreso de que el Gobierno estaba en crisis.

El Sr. Mayner.—Esa es una crisis de tiro rápido.

(Grandes risas.)

El presidente: En vista de la comunicación que acaba de leerse, se levanta la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

El Sr. Nougués.—Y se proclamará la República.

(Grandes protestas en los mauristas.)

La mayoría grita:—¡Viva el rey!

La minoría republicana se pone de pie, y fuertemente contesta:—¡Viva la República!

(Gran escándalo. Los diputados abandonan el salón, en medio de un tumulto ensordecedor.

—Al despachar el señor Maura con el Rey ha presentado la dimisión de todo el Gabinete.

Según parece, la causa de la crisis han sido ciertas dificultades puestas en altas esferas del nombramiento de jefe del Estado Mayor central del ejército, propuesto por el ministro de la Guerra.

—En el salón de conferencias se están haciendo para todos los gustos. Los ministeriales han sido los primeros en manifestarse sorprendidos. Los fusionistas y demócratas a dan algo alborozados, aun cuando los conspicuos no se hacen ilusiones respecto á un cambio radical de política.

Los más serenos de espíritu creen que la crisis se ha hecho de acuerdo con el señor Maura, para modificar el Gabinete, echando de él al general Lináres, que con sus reformas ha perturbado al Ejército y que continuará lo demás por el mismo camino.

LA PREVISORA
Compañía Anónima de Seguros
 SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS
 Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario .D Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil
CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º--BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia
Joaquín Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.º

(Servicio particular)

Madrid 14, 17'50 t.

Maura presentado al Rey dimisión gabinete, sin consultarlo previamente con ministros, mostrándose éstos disgustadísimos por proceder absoluto de su jefe.

A todos los ministros ha sorprendido extraordinariamente verse dimitidos sin tener noticia de ello.

Es creencia general que dimisión gabinete ha sido un ardid de Maura para desprenderse de Lináres, Sanchez Toca y algún otro, por considerar imposible su situación atendida la actitud de la minoría republicana.

Al leerse el decreto de suspensión de Cortes, monárquicos vitorearon al Rey siendo contestados por la minoría republicana con vivas á la República.—*Corresponsal*

Madrid, 14, 18'45.

Los mauristas esfuerzarse en quitar importancia á los debates del Congreso referentes á los sucesos de Valencia.

Ocupanse de hacer circular la noticia de que la caída del gobierno no es debido á los republicanos, diciendo que ha sido por haberse negado el Rey á firmar un alto cargo militar.—*Corresponsal*

Última hora

Madrid 15, 040.

Al consultar el rey con los jefes de los liberales y demócratas intentando su unión, para formar gabinete, no han podido llegar á un acuerdo.

En vista del fracaso don Alfonso ha reiterado poderes al señor Maura, previa consulta con el Sr. Villaverde, Silvela, Dato y Azcárraga, encargándole la formación de gobierno bajo la base de una unión conservadora.

En su virtud, gracias á las activas gestiones del Monarca, en los círculos políticos dábase como seguro el siguiente gabinete:

- Presidencia, Maura.
- Gobernación, Allendesalazar.
- Hacienda, Villaverde.
- Gracia y Justicia, Romero Robledo.
- Instrucción pública, Marqués de Figueroa.
- Obras públicas, Conde de San Luis.
- Estado, Sanchez Guerra.
- Guerra, Azcárraga.

Para la cartera de Marina no se ha designado candidato, creyéndose que se encargará la Presidencia.

Designase al señor Dato para presidente del Congreso.—*Corresponsal*


Cierre de Bolsas

Madrid 14

Bolsin de Madrid.—Interior, 76'60. Francos, 35'05. Libras, 33'94. Empréstito nuevo, 97'60. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 89'82. Acciones Norte, 184'50. Alicante, 299'60. Plata fina, 100'25. —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'36. Fin de mes, 77'47. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 97'60. Acciones Banco, 467'50. Arrendataría Tabacos, 410'00. Francos, 35'05. Libras, 33'94. Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 77'67. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 53'05. Alicante, 85'30. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.—El drama en tres actos «Añoranza», y el juguete en un acto de don A. Fayula, «¡Por seductor!»



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Cornúa, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 15 del corriente el vapor

Cabo Nao

Capitán, D. C. Echevarría.

Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba, Poesías de J. Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart, Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgoméry, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de la Justicia hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios según mérito médicos.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Iles Cristinas, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgan es de

MEDIANA DE ARAGÓN

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliaosas, Catarros de la V. g. y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las B.etas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

ABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Brague o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

— DE —

Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fábrica, desea de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.